



## **NOTA SOBRE LA FASE DE CONCURSO**

A efectos de facilitar la presentación de la autovaloración de méritos prevista en el Anexo II, punto 2, apartado 2.4.2 de la convocatoria, se ponen a disposición de los interesados cualquiera de las siguientes posibilidades:

- 1- Utilizar el link <https://www.smlsistemas.es/ingesa2019Brm>, con el que se podrá cumplimentar dicha autovaloración, realizándose los correspondientes cálculos de forma automática.

No olvide imprimir el documento resultante para adjuntarlo junto con la documentación que presente.

- 2- Cumplimentar con los puntos correspondientes a cada apartado el modelo denominado “Modelo de autovaloración” que se acompaña en formato pdf., y que también deberá imprimir y acompañar a la documentación que presente.

Modelo de autovaloración de FEA DE OFTALMOLOGÍA

<http://www.ingesa.mscbs.gob.es/profesionales/RESAPROB1BAR16/valoracionoftalmologia.pdf>

Cualquiera que sea la posibilidad que se elija para cumplimentarlo, resulta imprescindible la lectura detenida del Baremo contenido en el Anexo III de las bases de la convocatoria.